

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22633** *ALEJANDRA MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ*

Declaración de insolvencia.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución, que con el número 190/07, se sigue en este Juzgado a instancia de María del Carmen Tajés Paris, contra Alejandra María García Fernández, sobre despido, se ha dictado el día 29/06/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Alejandra María García Fernández en el sentido de declarar en situación de insolvencia total por importe de 8.458,69 euros de principal más 854,869 euros que provisionalmente se presupuestaron para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 29 de junio de 2009.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial.

ID: A090051868-1